

OPINIÓN
Pepe Grillo



Karma instantáneo

En torno al caso Coahuayana, la versión oficial es que el delito de terrorismo no se configura, fue un pleito al interior de un mismo grupo delictivo. Dos de las seis víctimas fatales eran los señores que trasladaban la bomba. Llegaron, se estacionaron y sobrevino la explosión. Caso irrefutable de karma instantáneo. O fue un pacto suicida, algo poco probable, o un chambonada que les costó la vida. La muerte de los autores materiales complica las indagatorias, pero demuestra, a decir de las autoridades, que la población civil no era el blanco principal, aunque sí fue víctima de los daños colaterales.

La investigación está en su etapa inicial, todavía tiene muchos puntos ciegos, pero la autoridad busca que el término terrorismo salga de la cobertura mediática.

Trump gruñe de nuevo

Con Trump las buenas sensaciones son pasajeras y la mala onda permanente. Los minutos de cordialidad de la ceremonia del Mundial se transformaron en gruñidos por la deuda del agua y amenazas de bombardeo en México para eliminar capos del narco.

Lo va a terminar haciendo, aunque todavía no se sabe cuándo. Hay que ultimar los detalles de un escenario

posterior a la intervención unilateral. Va por acciones militares en territorio de Venezuela, Colombia y México. Ya veremos cuál ocurre primero.

¿Y los otros?

¿La nueva FGR será selectiva? La pregunta se la plantea el senador panista por Chihuahua, Mario Vázquez, que no salió en defensa de César Duarte, detenido de nuevo por la fiscal Godoy, pero se preguntó si habrá acciones de procuración de justicia contra los aliados del régimen. Puso el ejemplo de otro chihuahuense, Javier Corral, que es prófugo de la justicia estatal. Hay, agregó el legislador, otros casos en los que la FGR podría ir a fondo, como el de La Barredora en Tabasco, o el huachicol fiscal, donde hay morenistas implicados.

El senador dijo: "Lo que exigimos es algo básico: juicio parejo. Si alguien comete un delito, debe enfrentar a la justicia sin distinción, sin importar partido ni posición política.

Comisión Permanente

Se dice en San Lázaro que hoy mismo quedará definida la integración de la Comisión Permanente. Serán 19 diputados los elegidos. Hay un nuevo ambiente una vez que desaparecieron los corralitos para legisladores en los eventos de Morena.

Todavía no queda claro que temas podrán procesarse en el periodo ordinario y cuáles van para la Comisión Permanente, como es el de los vareadores de la Ley General de Salud o temas arancelarios como la llamada economía circular, que busca reducir el desperdicio y por eso es importante escuchar a quien viven del tratamiento de los desperdicios, como los pepenadores.

Recuento positivo

El recuento de lo realizado en tres años de trabajo por la doctora Estela Fuentes Jiménez muestra que ha hecho todo el esfuerzo para lograr una oficina mejor y más actualizada que la que encontró como magistrada presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Estos son resultados a destacar: Justicia Administrativa con equidad e inclusión; fortalecimiento a la función jurisdiccional del Tribunal; mejora en procesos jurisdiccionales y administrativos; actualización de las Condiciones Generales del Trabajo

Lograr ser punta de lanza en el combate a la corrupción en la Ciudad de México; hacer un tribunal con capacitación constante y de calidad, además de lograr la Interconexión tecnológica con el Poder Judicial de la Federación.

pepegrillocronica@gmail.com